

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0047-2017-BCRP-N

Lima, 16 de agosto de 2017

CONSIDERANDO QUE:

La *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication*, SWIFT, está organizando el programa *Swift Security Bootcamp* que se llevará a cabo del 11 al 15 de setiembre de 2017, en Miami, Estados Unidos de Norteamérica

El programa aborda los principales conceptos de la mensajería Swift; los componentes tecnológicos *SW/FTNet Public Key Infrastructure (PKI)* y *Hardware Security Module (HSM)* que tienen relación directa con la seguridad informática de los sistemas SWIFT y LBTR; el manejo de seguridad del software Alliance y las Directrices de Manejo de Seguridad del *Customer Security Programme*;

La Secretaría General tiene entre sus objetivos el de cautelar las comunicaciones financieras del Banco;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su reglamento, el Decreto Supremo N°047- 2002-PCM y sus normas modificatorias y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 3 de agosto de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la misión en el exterior del señor Percy Martínez García, Especialista en Mensajes Financieros de la Secretaría General, a la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica del 11 al 15 de setiembre y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el programa indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º. - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	704,00
Viáticos	US\$	1 710,00
TOTAL	US\$	2 414,14

Artículo 3º. - La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente